

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	469390
Número de orden de compra a modificar:	144017

Entidad compradora:	UNIDAD ATENCION REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS
Nombre del solicitante:	Alex Alberto Estupiñan Gonzalez
Proveedor:	ASECOLBAS LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-11-26 08:55:43

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-11-30	2025-12-26

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
136600	CDP42525	CDP-42525	CDP	42525
146893	CDP21425	CDP-21425	CDP	21425

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R9 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 3	7.0	Mes	8100375.00	CDP-42525	56702625.00

2	ays04--R9 - Jabón para loza 4 (Compra) - 3	7.0	Unidad	21016.80	CDP-42525	147117.60
3	ays04--R9 - Jabón abrasivo (Compra) - 4	7.0	Unidad	8622.00	CDP-42525	60354.00
4	ays04--R9 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 5	7.0	Unidad	6345.00	CDP-42525	44415.00
5	ays04--R9 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 5	7.0	Unidad	23152.50	CDP-42525	162067.50
6	ays04--R9 - Líquido desengrasante (Compra) - 3	7.0	Unidad	17732.25	CDP-42525	124125.75
7	ays04--R9 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 3	7.0	Unidad	10739.25	CDP-42525	75174.75
8	ays04--R9 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	14103.00	CDP-42525	98721.00
9	ays04--R9 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 12	7.0	Unidad	31752.00	CDP-42525	222264.00
10	ays04--R9 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	10793.25	CDP-42525	75552.75
11	ays04--R9 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 5	7.0	Unidad	21832.50	CDP-42525	152827.50
12	ays04--R9 - Ambientador 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	14258.25	CDP-42525	99807.75
13	ays04--R9 - Limpiones 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	2961.00	CDP-42525	20727.00
14	ays04--R9 - Bayetilla 1 (Compra) - 6	7.0	Unidad	19070.10	CDP-42525	133490.70

15	ays04--R9 - Bayetilla 2 (Compra) - 6	7.0	Unidad	19821.90	CDP-42525	138753.30
16	ays04--R9 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	7616.82	CDP-42525	53317.74
17	ays04--R9 - Esponjilla 2 (Compra) - 9	7.0	Unidad	1930.50	CDP-42525	13513.50
18	ays04--R9 - Esponjilla 3 (Compra) - 3	7.0	Unidad	643.50	CDP-42525	4504.50
19	ays04--R9 - Escoba 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	5123.25	CDP-42525	35862.75
20	ays04--R9 - Escoba 2 (Compra) - 3	7.0	Unidad	5123.25	CDP-42525	35862.75
21	ays04--R9 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	6555.00	CDP-42525	45885.00
22	ays04--R9 - Traperero 3 (Compra) - 3	7.0	Unidad	14044.50	CDP-42525	98311.50
23	ays04--R9 - Mango madera traperero (Compra) - 3	7.0	Unidad	3890.25	CDP-42525	27231.75
24	ays04--R9 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 3	7.0	Unidad	6819.75	CDP-42525	47738.25
25	ays04--R9 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 45	7.0	Unidad	21195.00	CDP-42525	148365.00
26	ays04--R9 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 27	7.0	Unidad	93652.20	CDP-42525	655565.40
27	ays04--R9 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 27	7.0	Unidad	96811.20	CDP-42525	677678.40
28	ays04--R9 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 27	7.0	Unidad	96811.20	CDP-42525	677678.40
29	ays04--R9 - Guantes 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	7769.25	CDP-42525	54384.75

30	ays04--R9 - Guantes 4 (Compra) - 3	7.0	Unidad	8700.75	CDP-42525	60905.25
31	ays04--R9 - Guantes 5 (Compra) - 3	7.0	Unidad	7299.00	CDP-42525	51093.00
32	ays04--R9 - Papel higiénico 1 (Compra) - 12	7.0	Unidad	18758.40	CDP-42525	131308.80
33	ays04--R9 - Papel higiénico 5 (Compra) - 24	7.0	Unidad	362448.00	CDP-42525	2537136.00
34	ays04--R9 - Toallas para manos 4 (Compra) - 27	7.0	Unidad	629629.20	CDP-42525	4407404.40
35	ays04--R9 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 38	7.0	Unidad	160170.00	CDP-42525	1121190.00
36	ays04--R9 - Mezclador 1 (Compra) - 6	7.0	Unidad	17988.48	CDP-42525	125919.36
37	ays04--R9 - Servilleta papel (Compra) - 6	7.0	Unidad	8599.50	CDP-42525	60196.50
38	ays04--R9 - Filtro para greca 1 (Compra) - 6	7.0	Unidad	11704.50	CDP-42525	81931.50
39	ays04--R9 - Termo para café 2 (Compra) - 3	7.0	Unidad	570267.00	CDP-42525	3991869.00
40	ays04--R9 - Café 1 (Compra) - 39	7.0	Unidad	1084379.40	CDP-42525	7590655.80
41	ays04--R9 - Café Social (Compra) - 9	7.0	Unidad	274974.75	CDP-42525	1924823.25
42	ays04--R9 - Crema para café (Compra) - 9	7.0	Unidad	133029.00	CDP-42525	931203.00
43	ays04--R9 - Azúcar 1 (Compra) - 18	7.0	Unidad	153346.50	CDP-42525	1073425.50
44	ays04--R9 - Aromática (Compra) - 24	7.0	Unidad	40734.00	CDP-42525	285138.00
45	ays04--R9 - Agua potable 4 (Compra) - 17	7.0	Unidad	280684.96	CDP-42525	1964794.72

46	ays04--R9 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	16845.00	CDP-42525	117915.00
47	ays04--R9 - Atomizadores (Compra) - 3	7.0	Unidad	9252.00	CDP-42525	64764.00
48	ays04--R9 - Jarra (Compra) - 3	7.0	Unidad	2604.00	CDP-42525	18228.00
49	ays04--R9 - Balde (Compra) - 3	7.0	Unidad	27765.00	CDP-42525	194355.00
50	ays04--R9 - Bandeja 3 (Arrendamiento) - 3	7.0	Unidad	897.00	CDP-42525	6279.00
51	ays04--R9 - Carro exprimidor de traperos 1 (Arrendamiento) - 3	7.0	Unidad	34326.00	CDP-42525	240282.00
52	ays04--R9 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 3	7.0	Unidad	71454.00	CDP-42525	500178.00
53	ays04--R9 - Escalera 2 (Arrendamiento) - 3	7.0	Unidad	19374.00	CDP-42525	135618.00
54	ays04--R9 - Punto Ecológico 4 (Compra) - 3	7.0	Unidad	51513.00	CDP-42525	360591.00
55	ays04--R9 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 3	7.0	Unidad	2961.00	CDP-42525	20727.00
56	ays04--R9 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	4341.00	CDP-42525	30387.00
57	ays04--R9 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	45381.00	CDP-42525	317667.00
58	ays04--R9 - Dispensador de jabón líquido 2 (Compra) - 3	7.0	Unidad	11493.00	CDP-42525	80451.00

59	ays04--R9 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 3	7.0	Unidad	60081.00	CDP-42525	420567.00
60	ays04--R9 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-42525	0.00
61	ays04--R9 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-42525	0.00
62	ays04--R9 - AIU	1.0	Unidad	10075672.33	CDP-42525	10075672.33
63	ays04--R9 - IVA	1.0	Unidad	1914377.74	CDP-42525	1914377.74
64	ays04--- Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1 (24 DÍAS)	1.0	Unidad	6480300.00	CDP-21425	6480300.00
65	ays04-Insumos Aseo	1.0	Unidad	4409364.91	CDP-21425	4409364.91
66	ays04-MAQUINARÍA Y EQUIPO - ARRENDAMIENTO	1.0	Unidad	186132.00	CDP-21425	186132.00

Total Orden de Compra Actual:	112,746,773.35
-------------------------------	----------------

Artículos editados y/o agregados

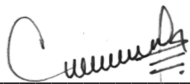
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
No hay artículos editados o agregados							

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	112,746,773.35
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	112,746,773.35

Detalle o justificación de la aclaración

CONFORME CON LA SOLICITUD DEL SUPERVISOR, SE REQUIERE PRORROGAR LA ORDEN DE COMPRA HASTA EL 26 DE DICIEMBRE CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO.



Firma ordenador del gasto

Nombre: CARLOS ARTURO VASQUEZ ALDANA

Documento: 13865374



Firma de proveedor

Nombre: MARGARITA MARIA SALGADO QUIÑONES

Documento: 52.418.809

 Unidad para las Víctimas	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código: 760,10,15-66
	GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 03
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 24/08/2022 Página 1 de 6

I. ANTECEDENTES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO/ORDEN DE COMPRA OBJETO DE MODIFICACIÓN

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA No: Orden de Compra No. 144017 de 2025.

NOMBRE CONTRATISTA/ASOCIADO: ASECOLBAS LTDA

OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

"Contratar el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento incluido el suministro de insumos y equipos de aseo cafetería necesarios para las oficinas de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas a nivel nacional"

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA: Según acta de inicio 07/04/2025.

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA: 30/11/2025.

A. ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA: CIENTO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$100.352.956,61)

VALOR ADICION DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA: DOCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. (\$12.393.816,74).

VALOR FACTURADO/DESEMBOLSADO /DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE. (\$ 59,696,526.25).

DE	HASTA	DIAS	% EJECUCION FISICA	VALOR FACTURADO	TOTAL EJECUTADO	% FINANCIERO	No. PAGO	SALDO POR EJECUTAR	ORDEN DE PAGO SIIF
07/04/2025	30/04/2025	24	16.33%	\$ 11,695,004.31	\$ 11,695,004.31	12%	1	\$ 88,657,952.30	198939025
01/05/2025	30/05/2025	54	22.69%	\$ 12,840,535.92	\$ 24,535,540.23	22%	2	\$ 88,211,233.12	248074525
01/06/2025	30/06/2025	85	35.71%	\$ 11,404,134.97	\$ 35,939,675.20	32%	3	\$ 76,807,098.15	266589025
01/07/2025	31/07/2025	116	48.74%	\$ 12,204,782.23	\$ 48,144,457.43	43%	4	\$ 64,602,315.92	295927925
01/08/2025	31/08/2025	147	61.76%	\$ 11,552,068.82	\$ 59,696,526.25	53%	5	\$ 53,050,247.10	370064625

NOTA: La Orden de Compra No. 144017, respaldada presupuestalmente por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 42525 y 21425 y con los Registros Presupuestales No. 347325 y 459725, presenta un **avance financiero del 53 %**, de acuerdo con el reporte de pagos del SIIF con corte al **06 de noviembre de 2025**, emitido por el **Grupo de Gestión Financiera y Contable**.

 Unidad para las Víctimas	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código: 760,10,15-66
	GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 03
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 24/08/2022 Página 2 de 6

Cabe señalar que la factura correspondiente al mes de septiembre ya se encuentra radicada, pero está pendiente de pago. Por su parte, la factura del mes de octubre se encuentra en proceso de revisión y elaboración del informe correspondiente, con el fin de proceder a su radicación.

Balance financiero Orden de Compra No. 144017 de 2025	
Empresa	ASECOLBAS LTDA
Valor Inicial De La Orden De Compra	100,352,956.61
Valor adición	\$ 12,393,816.74
Valor De La Orden De Compra	\$ 112,746,773.35
Valor Facturado y Pagado	\$ 59,696,526.25
Valor Facturado y En Tramite De Pago	\$ 23,404,901.02
proyección Noviembre	\$ 13,493,303.30
Saldo Del Contrato	\$ 16,152,042.78
Proyección Diciembre	\$ 8,036,254.49
Excedente Proyectado	\$ 8,115,788.29

B. PORCENTAJE DE AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO/CONVENIO

% DE AVANCE DE EJECUCION FISICA: 87.39 % con corte a 31 de octubre de 2025.

% DE AVANCE DE EJECUCION FINANCIERA: 53 % con corte a la factura de agosto según reporte de pagos SIIF del 06 de noviembre 2025.

II. OBJETO DE LA SOLICITUD

El presente documento tiene por objeto solicitar a la secretaria general una:

PRORROGA: Si ☒ No ☐ DEL (01 de diciembre de 2025 al 26 de diciembre de 2025.

ADICIÓN: Si ☐ No ☒ DE

OTRAS MODIFICACIONES: Si ☒ No ☐ Describa cual o qué tipo de modificación:

Se solicita efectuar el cambio de supervisor de la Orden de Compra N.º **144017**, toda vez que actualmente la supervisión se encuentra a nombre de Adriana Paola Andrade Jaimes, y corresponde que dicha supervisión esté a cargo de quien ejerza el cargo de “Coordinador del Grupo de Gestión Administrativa y Documental”, quien asumirá las funciones y responsabilidades establecidas en el marco del Acuerdo Marco de Precios.

 Unidad para las Víctimas	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código: 760,10,15-66
	GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 03
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 24/08/2022 Página 3 de 6

III. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas contrató el servicio integral de aseo y cafetería mediante el Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023, suscribiendo la Orden de Compra **No. 144017 del 27 de marzo de 2025**, con el objeto de garantizar la prestación de dicho servicio en la Regional 9 (Barrancabermeja, Cúcuta y Bucaramanga), por un valor de **CIEN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$100.352.956,61)**.

En el mes de agosto de 2025, se realizó una adición presupuestal por valor de **DOCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$12.393.816,74)**, destinada a cubrir una adición y prórroga del término de ejecución de la Orden de Compra hasta el **30 de noviembre de 2025**, con el fin de garantizar la continuidad y normal desarrollo de las actividades misionales y administrativas, asegurando la prestación permanente del servicio integral de aseo y cafetería en condiciones adecuadas para funcionarios, usuarios, contratistas y visitantes. Dichos recursos fueron financiados con cargo al rubro A-03-03-01-057 – Fondo para la Reparación de las Víctimas (Art. 54 Ley 975 de 2005), respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 458625 del 30 de julio de 2025, expedido por el Grupo de Gestión Financiera y Contable (GGFC).

Teniendo en cuenta que en el transcurso del año se ha optimizado el uso de los recursos disponibles en el ítem de bienes de aseo y cafetería (insumos y maquinaria en compra), y que además se han presentado disminuciones en el consumo de algunos productos a una menor demanda en comparación con años anteriores, la prórroga de la Orden de Compra se realizará sin necesidad de recursos adicionales, ya que los saldos no ejecutados y los ahorros generados durante la vigencia son suficientes para cubrir el servicio durante los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025.

Estas circunstancias permitieron garantizar la prestación del servicio sin dificultades por parte del contratista. Por ello, y dado que se cuenta con los recursos necesarios, se requiere efectuar la prórroga de la orden hasta el 26 de diciembre de 2025.

ue por lo anterior, la prórroga de la Orden de Compra se sustenta en la necesidad de asegurar la continuidad del servicio integral de aseo y cafetería en la Regional 9, en cumplimiento de los principios de planeación, responsabilidad y eficacia previstos en la Ley 80 de 1993 y desarrollados por el Decreto 1082 de 2015.

Las modificaciones contractuales efectuadas en agosto de 2025, consistentes en la adición presupuestal para atender los incrementos por IPC y SMMLV y en la ampliación del plazo hasta el 30 de noviembre de 2025, incrementaron el valor contractual, no obstante, la ejecución presupuestal evidencia la existencia de saldos disponibles derivados de eficiencias en el consumo de insumos y optimización del rubro de bienes de aseo y cafetería, los cuales permiten financiar íntegramente la prestación del servicio durante los veintiséis (26) días adicionales del mes de diciembre de 2025, sin requerir recursos adicionales ni afectar el equilibrio económico de la Orden de compra. En atención a lo anterior, y conforme a lo previsto en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.1 del Decreto 1082 de 2015 respecto de las modificaciones contractuales orientadas a garantizar la adecuada ejecución contractual, se solicita la prórroga del término de ejecución hasta el 26 de diciembre de 2025, soportada en la ejecución presupuestal y proyecciones anexas.

Se anexa la ejecución del presupuesto de la Orden de Compra, así como la proyección del ítem de personal y maquinaria en calidad de arrendamiento correspondiente a los 26 días de prórroga, con el fin de respaldar la continuidad del servicio sin requerir recursos adicionales.

PROYECCION PRORROGA

 Unidad para las Víctimas	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código: 760,10,15-66
	GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 03
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 24/08/2022 Página 4 de 6

REGIONAL 9 ORDEN DE COMPRA No. 144017 ASECOLBAS	VALOR MENSUAL CON INCREMENTO	VALOR FINAL ORDEN DE COMPRA	DIAS	VALOR DICIEMBRE
PERSONAL	8,100,375.00	63,182,925.00	26	7,020,325.00
INSUMOS	4,409,364.91	35,274,919.28		
MAQUINARIA ARRENDAMIENTO	186,132.00	1,489,056.00	26	161,314.40
MAQUINARIA EN COMPRA	115,689.00	809,823.00		
SUBTOTAL	12,811,560.91	100,756,723.28		7,181,639.40
AIU	1,281,156.09	10,075,672.33		718,163.94
IVA	243,419.66	1,914,377.74		136,451.15
TOTAL	14,336,136.66	112,746,773.35		8,036,254.49

Finalmente, mediante comunicación escrita del 07 de noviembre de 2025, el proveedor ASECOLBAS LTDA manifestó su aceptación para adelantar el trámite de modificación relacionado.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se solicita realizar las siguientes modificaciones a la Orden de Compra:

1. Prórroga del plazo de ejecución hasta el 26 de diciembre de 2025.
2. Modificar el nombre del supervisor en la orden de compra.

Por lo anterior se firma a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2025.



JAVIER EDUARDO DELGADILLO RODRIGUEZ
Coordinador Grupo Gestión Administrativa y Documental
Supervisor orden de Compra

Proyectó: Rocío Zamora Chicunque – Profesional Universitario GGAD
Revisó: Luis Eduardo Bernal – Contratista – GGAD

Al presente documento se anexa:

1. Copia de la Orden de Compra
2. Relación de pagos de SIIF.
3. Comunicación aceptación de la modificación contractual.
4. Certificado de Disponibilidad presupuestal (CDP)
5. Hoja Excel con la proyección de las modificaciones.

 Unidad para las Víctimas	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código: 760,10,15-66
	GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 03
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 24/08/2022 Página 5 de 6

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	26/02/2020	Cambio de Procedimientos anexo ya que se encontraba en el procedimiento de Liquidación de Contratos o Convenios como versión 1 y pasa al procedimiento de Planeación Contractual y Gestión Contractual versión 1 y se identifican las Órdenes de Compra como variable
2	15/07/2020	Se adiciona la casilla de adición de contratos
3	24/08/2022	Se modifica de Excel a Word el documento